



*Honorable Legislatura
de Tucumán*



LA HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN

RESUELVE:

Exhortar a los Diputados y Senadores por la Provincia de Tucumán a instar ante el Honorable Congreso de la Nación la prórroga de la Ley 26.093 de Régimen de Regulación y Promoción para la promoción sustentable de Biocombustible. Ello obedece a la necesidad de continuar con el régimen de producción de este recurso sustentable y de este modo aspirar a incrementar gradualmente el corte mínimo de los combustibles.



*Honorable Legislatura
de Tucumán*



FUNDAMENTOS

Solicitamos por medio de esta exhortación a los Diputados y Senadores de la Provincia de Tucumán a instar la Prorroga de la Ley 26093 de Regulación y Promoción para la producción y uso Sustentable de Biocombustible. Es necesario continuar con el desarrollo de una política de fomento de los biocombustibles que impacta tanto en la salud como en la economía de cada una de las provincias involucradas, coadyuvando a sostener las economías regionales del País.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares acompañen la presente propuesta.